

## **Nuestra Campaña 54 – “No hay justicia sin igualdad” Conferencia en Mujeres Líderes - Aliter 2013**

---

### **Buenos días y buen almuerzo**

Me gustaría agradecer a don Martín Hernández Palacios, Director de Aliter, Escuela Internacional de Negocios, esta oportunidad que me ofrece para comentar con todas/os vosotros/as las realidades de Manos Unidas, ONGD, de la que soy Presidenta. Y me agrada especialmente el dirigirme precisamente a mujeres dentro de este ciclo de Almuerzos Empresariales con Mujeres Líderes. Nosotras desde nuestros altos cargos, como líderes de la sociedad, tenemos que actuar para que cuanto os voy a exponer cambie a mejor. Esto es lo que Manos Unidas desea y por lo que trabaja.

Este año dedicamos todo el esfuerzo y el entusiasmo de nuestra campaña anual al tema “No hay justicia sin igualdad”. Tema que conecta estrechamente con la identidad más profunda de Manos Unidas. Esta preciosa obra nació por el entusiasmo de unas mujeres que miraban, con una luz especial, hacia las personas que más sufren, las que no tienen lo básico para vivir. Hoy ponemos el acento en algo que venimos reclamando desde hace más de cincuenta años: la justicia que asegura la paz, no es posible si falta el reconocimiento de la igual dignidad de cada ser humano, una dignidad que nace de su ser criatura de Dios, creado, mujer y hombre, a su imagen.

En nuestro trabajo, constatamos que hay muchas circunstancias que desdibujan esa dignidad que toda persona tiene como un

don y como tarea. Sabemos, y cada día nos lo hacen ver los medios de comunicación, que las mujeres y las niñas son las que sufren atroces discriminaciones por falta de reconocimiento de su dignidad personal: la peor de todas las atrocidades es la falta de comida y agua, pero hay otras que son, sin cabe, más atroces, por que comportan un daño moral y espiritual difícil de reparar, pero no imposible para Manos Unidas. Me refiero a las situaciones de esclavitud que sufren las mujeres, los abusos, el impedimento que tienen para acceder a la educación, al trabajo digno y la gestión de sus propios recursos, a la mordaza que acalla su importantísima contribución en la familia, en las comunidades pequeñas, en la vida política y social.

No hay Justicia sin Igualdad es un tema que recoge los retos planteados por la comunidad internacional para favorecer el desarrollo humano de todos los hombres y de todos los pueblos. Este tema es el enunciado en el compromiso del ODM 3 “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento/autonomía de la mujer” Ya tenemos experiencia en trabajar los ODM y como en años anteriores, podemos atender a esta reto porque nos puede ofrecer herramientas útiles.

Cuando miramos la realidad, es habitual que miremos hacia los datos. Vemos cómo las mujeres están en desventaja en el ritmo del progreso: aunque tienen los mismos derechos, sin embargo, no parece que su defensa sea efectiva, acceden a menos recursos y cuando se trata de reclamarlos, no son escuchadas.

Conviene que nos detengamos a mirar algunos datos.

## **Enseñanza**

Desde 1999 ha aumentado considerablemente el número de niñas matriculadas en la enseñanza primaria y secundaria. En 2009 la tasa se situaba en 98 niñas por cada 100 niños, aunque el avance no afectaba por igual a todas las regiones.

En cuanto al acceso a la educación terciaria, el índice de paridad era de 97 mujeres por cada 100 hombres, que es un dato no tan bueno, si tenemos en cuenta que son muy pocos los que, en total, llegan a la universidad en los países pobres.

## **Acceso al trabajo remunerado**

En los últimos veinte años, la proporción de mujeres con empleo asalariado en el sector no agrícola aumentó del 34% al 40%. En África el avance es menor porque el empleo remunerado en actividades no agrícolas es sólo una pequeña parte del empleo. En África septentrional y Asia Occidental la situación laboral de la mujer no ha avanzado desde 1990.

La crisis económica ha tenido un efecto adverso en los mercados laborales de todo el mundo y ha frenado la consecución de muchos de los ODM. El desempleo femenino aumentó más deprisa que el masculino.

## **Representación femenina en los órganos de decisión política**

A pesar de que el número de mujeres parlamentarias va en aumento, la meta de que haya igualdad en la participación de mujeres y hombres en la política está muy lejos. Pero la participación política no puede valorarse únicamente desde la

consecución de los cupos; la educación superior, necesaria para desempeñar estas funciones, las leyes electorales o el acceso a los medios de comunicación son factores cruciales para lograr la igualdad en la participación política y la representación parlamentaria.

Además, el avance en este ámbito no suele depender de que existan estructuras democráticas consolidadas. En este sentido, Manos Unidas constata la importancia de apoyar proyectos que favorecen la participación más próxima de las mujeres, como en cooperativas y en municipalidades.

De forma sintética podemos ver los datos en la siguiente tabla:

Brecha de género en el mundo = Conciencia crítica sobre la realidad mundial

Mujeres (%)		Hombres (%)
50	Población	50
52	Horas trabajadas	48
10	Dinero en propiedad	90
1	Tierra en propiedad	99
2	Crédito agrícola	98
67	Pobres	33
70	Adultas/os analfabetas	30
80	Personas desnutridas	20
67	Niñez no escolarizada	33
17	Puestos parlamentarios	83
16	Puestos ministeriales	84
14	Puestos de dirección económica	86

Los datos muestran una brecha considerable. Pero las estadísticas nos son más que indicadores que nos deben llevar, no a una indignación superficial, No podemos conformarnos con la equiparación en las estadísticas, sino que debemos

profundizar en las causas de esas discriminaciones. A esto nos invita la Iglesia, que recoge este tema en numerosas ocasiones:

- El *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia* recoge la situación de discriminación de la mujer: “La persistencia de muchas formas de discriminación que ofenden la dignidad y vocación de la mujer en la esfera del trabajo, se debe a una larga serie de condicionamientos perniciosos para la mujer, que ha sido y es todavía « olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud». Estas dificultades, desafortunadamente, no han sido superadas, como lo demuestran en todo el mundo las diversas situaciones que humillan a la mujer, sometiéndola a formas de verdadera y propia explotación. La urgencia de un efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer en el trabajo se advierte especialmente en los aspectos de la retribución, la seguridad y la previsión social” (n. 295).
- Benedicto XVI, en el Discurso sobre la promoción de la mujer, *a los movimientos comprometidos*, en Angola (2009), dijo: “Exhorto a todos a ser realmente conscientes de las condiciones desfavorables a las que han estado sometidas - y lo siguen estando -muchas mujeres, examinando en qué medida esto puede ser causado por la conducta y la actitud de los hombres, a veces por su falta de sensibilidad o responsabilidad”.

Por tanto, el enfoque de Manos Unidas, es el de trabajar en la raíz, en los cimientos. Para ir a la raíz, deberemos preguntarnos, en primer lugar, ¿qué entendemos por igualdad entre sexos? ¿y qué supone para la vida social esta afirmación? Debemos insistir en la importancia de comprender adecuadamente el concepto de igualdad entre los sexos. Igualdad que brota de la natural dignidad de ambos, hombre y mujer, porque los dos son imagen de Dios y por que, además, la

reciprocidad que existe entre ellos, es imagen de Dios y se expresa en la mutua colaboración entre el hombre y la mujer. Ya el relato de la Creación (Gen 1,26-27) dice *"Y creó Dios a los hombres a su imagen; a imagen de Dios los creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios..."* Está claro que la voluntad creadora de Dios no es la de establecer distinciones entre ambos sexos, sino todo lo contrario. Que en respeto y colaboración, contribuyan juntos a la construcción de un mundo donde reine la justicia.

Podemos deducir, por tanto, que la clave que orienta la misión de Manos Unidas es la dignidad de la persona, porque es esto lo que está en juego. Esto requiere que se trabaje intensamente por la promoción de una situación social más humana y más justa y a la defensa efectiva de los Derechos fundamentales, universales, inviolables, inalienables e indivisibles, recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

El trabajo de Manos Unidas nunca ha sido el de poner soluciones a medias, sino de mirar al hacia las causas de las injusticias, para transformar la realidad. El análisis y el trabajo sobre el origen de las injusticias aseguran que nuestro trabajo sea verdaderamente transformador.

A continuación vamos a hacer un repaso de las principales causas que yo voy simplemente a enumerar. Es importante que reflexionemos de qué manera Manos Unidas puede trabajar para acabar con la discriminación de tantas niñas y mujeres.

- a. **La pobreza y el hambre** afectan especialmente a las mujeres. Aunque, en general, la adolescencia supone nuevas oportunidades, para las niñas que viven en la

pobreza suele suponer mayor riesgo, menos libertad, el abandono de su educación e introducirse en un círculo de desprotección.

- b. **El analfabetismo.** La pobreza impide que muchos menores, sobre todo niñas, vayan a la escuela. Cerca de 960 millones de personas no saben leer y dos terceras partes de éstas son mujeres. En sociedades donde el fin de la mujer es casarse y procrear, el que las niñas vayan a la escuela es considerado como un desperdicio de tiempo y de dinero.
- c. **Las enfermedades y las carencias de atención durante la gestación.** La mujer está mucho más expuesta que el hombre a las enfermedades de transmisión sexual, que aumentan la posibilidad de padecer el Sida, primera causa de muerte en África y cuarta en el mundo. Además, padecen las consecuencias de no ser atendidas en el embarazo, el parto y el posparto que, según la ONU, son los problemas más desatendidos, hasta el extremo de que en muchos países se considera un asunto que concierne sólo a la mujer.
- d. **Abuso sexual,** trata de blancas y explotación sexual.
- e. **El matrimonio en el que uno o ambos contrayentes son menores de 18 años.** Las tasas más altas se registran en África occidental, Asia meridional, África del Norte, Oriente Medio y América Latina. En algunas regiones es una tradición tan arraigada que resulta casi imposible evitarla. Los padres suelen permitir el matrimonio de sus hijas por necesidades económicas, o porque creen que así las protegen del acoso sexual y del embarazo fuera del matrimonio o les asegura la sumisión a sus maridos en el hogar.

- f. **Dificultad en el control de los recursos y el acceso al crédito.** Según la FAO, una de las razones que impiden el aumento de la productividad agrícola y de los ingresos de la mujer rural es la falta de seguridad en materia de propiedad, tenencia o derecho al usufructo de la tierra. La mujeres forman parte de esa mayoría de la población, más del 80%, excluida de los sistemas bancarios, porque se subestima su capacidad de pago, lo que las obliga a depender de los usureros, que empeoran su situación de pobreza y la imposibilidad de escapar del círculo de la pobreza.
- g. **El acceso al trabajo y las condiciones de vida laboral.** La mujer suele tener que conciliar el papel de madre y de ama de casa con su actividad laboral, lo cual a menudo condiciona su categoría profesional, la duración de la jornada laboral y su salario. A ello se suma que la mujer suele tener un nivel de formación más bajo lo cual impide que sus condiciones laborales sean iguales a las del hombre.
- h. **La división del trabajo** por sexo y grupo de edad es característica de las economías de subsistencia, donde la familia es la unidad básica de producción y consumo.
- i. **Las dificultades de la vida rural.** La mujer es el pilar de la pequeña agricultura y de la subsistencia familiar. Las mujeres producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo. Además, en muchos países, se ocupan de pescar, de recolectar los alimentos y la leña; de elaborar, almacenar y preparar los alimentos y de llevar agua a sus familias. Sin embargo, tienen más dificultad que el hombre para obtener la información y los servicios con los que aumentarían su productividad.



- j. **Las sociedades basadas en el machismo o en el feminismo** generan graves diferencias entre hombres y mujeres, delimitando los comportamientos y los roles sociales admisibles en el ámbito público y privado. Algunos países restringen la libertad de la mujer fuera del hogar y limitan su relación con hombres ajenos a la familia como, por ejemplo, los médicos. Muchas no pueden ni decidir la atención que quieren recibir durante el embarazo, porque eso lo deciden sus maridos. A ello hay que añadir los fundamentalismos, que someten a la mujer declarándola inferior al hombre.

Ante esta situación Manos Unidas proponemos un modelo de desarrollo concreto, que se puede resumir con cuatro características:

- 1. El desarrollo humano es un proceso solidario y duradero para la consecución de un verdadero cambio social**, es el progreso y la maduración de cada hombre y cada mujer, que se desvela con verdad cuando se hace en la convivencia y la complementariedad. El varón y la mujer han sido creados para convivir y cooperar, para crecer y amarse como personas, buscando el bien recíproco.

Esta concepción es el fundamento de un modelo de sociedad basado en la igualdad de derechos y oportunidades reales entre hombres y mujeres. Desde Manos Unidas podemos trabajar por una humanidad más fraterna, que incluya a todas las personas. Podemos trabajar por ello porque nuestra experiencia de Iglesia nos abre al don, a la verdad originaria del amor de Dios, una verdad que es capaz de esperar lo que humanamente es difícil de esperar.

“El tema del desarrollo coincide con el de la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos en la única comunidad de la familia humana, que se construye en la solidaridad sobre la base de los valores fundamentales de la justicia y la paz” (Benedicto XVI, **Caritas in veritate n. 54, 2009**).

“(…) La verdad originaria del amor de Dios, que se nos ha dado gratuitamente, es lo que abre nuestra vida al don y hace posible esperar en un « desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres », en el tránsito « de condiciones menos humanas a condiciones más humanas », que se obtiene venciendo las dificultades que inevitablemente se encuentran a lo largo del camino” (Caritas in veritate 8).

En este proceso, **La educación es el motor del desarrollo de la persona**; es la inversión imprescindible para conseguir una vida digna y romper el círculo de la pobreza y la injusticia.

**2. El verdadero desarrollo es integral, afecta a toda la persona**: a su crecimiento físico, económico, intelectual, social, moral, espiritual, técnico, religioso...y persigue el perfeccionamiento de todas sus capacidades.

**La verdad sobre la persona** (su naturaleza y dignidad, derechos, deberes y libertades...) **es el centro de toda iniciativa de desarrollo**. Decir que la persona es “el centro” es identificar desde donde miramos y hacia donde orientamos nuestros esfuerzos para la consecución del bien común. Todos los recursos adquieren sentido si son considerados como medios y están orientados al servicio del desarrollo de las personas. El desarrollo es, ante todo, de la persona.

Lecturas de *Caritas in veritate*:

“En las *iniciativas para el desarrollo* debe quedar a salvo el principio de la *centralidad de la persona humana*, que es quien debe asumirse en primer lugar el deber del desarrollo... .. « Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento ». Hoy, con la consolidación del proceso de progresiva integración del planeta, esta exhortación de Pablo VI es más válida todavía” (n. 47).

3. El desarrollo verdadero está abierto a la vida, desde su concepción hasta su término natural, y a relaciones que generan vida. En cada persona está inscrito el deber de *no causar daño a la vida* y de *cuidar* de la propia y de la de otras personas y está inscrito también el deseo de entrega del don recibido.

Desde esta concepción del desarrollo, Manos Unidas pone las manos en la masa, como sabéis, de dos modos muy concretos. El campo de la sensibilización o educación para el desarrollo y el campo de los proyectos:

#### Qué podemos hacer en el campo de la Sensibilización:

- Denunciar y dar a conocer a la sociedad las situaciones de desigualdad e injusticia por cualquier motivo, que se producen en los países donde trabajamos, así como las posibles soluciones para erradicarlas.
- Incluir, de manera explícita, en todas las actividades de educación formal, no formal e informal, los valores y criterios que fomenten la justicia y la igualdad entre hombres y mujeres.

#### Qué estamos haciendo en los proyectos:

- Adoptamos estrategias y proyectos coherentes con valores de equidad y no discriminación por motivo de sexo;
- Favorecemos la corresponsabilidad del hombre y la mujer en el seno de la familia como motor natural de desarrollo;
- Trabajamos por la defensa de la familia y el valor de la maternidad y la paternidad, sin entender estos exclusivamente en su aspecto biológico. Paternidad y maternidad se entienden en el sentido de responsabilidad ante el don de la vida que Dios ha concedido a los esposos;
- Tenemos presente que la mujer está en situación de desventaja en relación al varón en muchas variables de desarrollo;
- Y damos preferencia a los más vulnerables y a los más pobres en cada proyecto de desarrollo.

En este punto conviene que nos detengamos a entender lo que queremos decir cuando en los proyectos de cooperación se habla de enfoque de género: se trata simplemente de mirar la realidad y determinar con exactitud las situaciones que afectan, en modo diverso, a hombres y mujeres, y promover aquellas soluciones que dan mejor respuesta a hombres y mujeres para caminar hacia su plenitud.

En resumen, Manos Unidas vamos a seguir luchando por la igualdad entre hombres y mujeres y a favor de la participación de éstas en todos los ámbitos de la vida pública; condenando los actos de discriminación y de violencia contra ellas; poniendo en marcha iniciativas de prevención; impulsando el nacimiento de organizaciones capaces de apoyarlas en las situaciones de mayor pobreza; favoreciendo el nacimiento de numerosas iniciativas de ahorro y de ayuda mutua; facilitando sistemas sencillos y asequibles de generación de ingresos; financiando talleres de formación, alfabetización y promoción de derechos humanos;

incrementando el acceso de las mujeres al trabajo remunerado; proporcionando los medios para que todos los partos sean atendidos por médicos, enfermeras o parteras capacitadas; revalorizando el papel social de la mujer y favoreciendo su desarrollo integral como persona; cuidando a la familia como referencia básica para el individuo y como primer ámbito educativo.

Se trata, en definitiva de romper, mediante la promoción de un desarrollo humano integral y solidario, el círculo de la pobreza que afecta sobre todo a las niñas y las mujeres. En todos los sitios nuestro objetivo es el mismo: luchar contra el hambre y sus causas, apoyar iniciativas que favorezcan la dignidad de los seres humanos, en especial la de los más débiles. Ahí nos encontramos las mujeres, principales transmisoras de valores dentro de la familia y tratadas, sin embargo, como “el sur del Sur”.

Avanzar hacia la igualdad no es labor sólo de ellas, sino de todos. Hombres y mujeres estamos llamados a trabajar juntos por el bien común.